

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES QUE CUENTEN CON AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL TALLER PROMATE-LIMATEJ 2024 BAJO LAS SIGUIENTES,

BASES:

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes, asesores y ganadores entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes, a las y los asesores y a las y los ganadores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA.- Del objetivo del taller: desarrollar habilidades del razonamiento (pensamiento) lógico matemático en estudiantes de educación básica, a través de la metodología de resolución de problemas matemáticos, que permita posicionarlos como estudiantes sobresalientes, propiciando una mejora en su razonamiento crítico-lógico-analítico y en su autopercepción académica a fin de empoderarlos para que sean capaces de construir su propio conocimiento e incidir en la formación académica de otros estudiantes jaliscienses.

SEGUNDA. - De la modalidad del taller: individual en línea o presencial.

TERCERA. - De los participantes: podrán participar estudiantes que estén participando en los concursos LIMATEJ de este año y que estén inscritos en el ciclo escolar 2023-2024 en los siguientes grados:

- 4° de primaria.
- 5° de primaria.
- 6° de primaria.
- 1° de secundaria.
- 2° de secundaria.
- 3° de secundaria.

CUARTA. - De la oferta del taller: dirigido a estudiantes interesados en mejorar sus habilidades para resolver problemas matemáticos lo que a su vez desarrolla el pensamiento lógico-matemático. Con un cupo máximo de 720 estudiantes.

QUINTA. - De los niveles del taller: se ofertará en dos niveles:

- **Nivel A:** Para estudiantes de primaria
- **Nivel B:** Para estudiantes de secundaria

SEXTA. - De las modalidades y sedes: ambos niveles que conforman el taller se ofertarán en la modalidad en línea, la cual será de una sesión virtual de 55 minutos a la semana en horarios matutinos y vespertinos, además de actividades asincrónicas equivalentes a dos horas de trabajo. El taller se desarrollará a través de las plataformas Google Meet® (para la sesión sincrónica) y Google Classroom® para subir materiales.

La modalidad presencial solo se ofertará en la Secundaria Técnica No. 1 "José Vasconcelos" ubicada en Av. Fidel Velázquez No. 620,

Col. Santa Elena Estadio, Guadalajara, Jal. para ambos talleres en dos posibles horarios:

- Sábados de 9:00 a 10:45
- Sábados de 11:00 a 12:45

Para conformar grupos en los horarios y modalidades establecidos se requiere contar con el número mínimo de estudiantes inscritos, de lo contrario se incluirán en otra modalidad, siempre en acuerdo con los tutores de los estudiantes.

SÉPTIMA.- Del registro: se realizará en línea a través del siguiente link: <https://bit.ly/RegistroPROMATE-LIMATEJ2024> siendo la fecha límite para ello, el miércoles 06 de marzo del 2024 o hasta llegar al número máximo de inscritos que se describe en la base CUARTA.

Es importante que el estudiante ingrese al grupo de Telegram® indicado en el correo de confirmación, pues será el medio principal de comunicación.

OCTAVA. - De los requerimientos: es necesario que los participantes del taller en la modalidad en línea cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. Asimismo, al inscribirse se adquiere el compromiso de dedicar tres horas semanales a las actividades específicas del taller, incluyendo una sesión sincrónica en línea de 55 minutos un día a la semana.

Para la modalidad presencial se obliga su asistencia a una sesión presencial sabatina de 1 hora con 45 minutos, según horario que corresponda.

NOVENA. - De los talleres: los participantes contarán con el material necesario para el taller, asesores capacitados en la estrategia, así como la oportunidad de participar en programas y concursos en el tema de matemáticas organizados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. El programa no tiene costo para los participantes.

Las instrucciones para ingresar a los talleres y el cronograma con los horarios específicos de cada nivel serán enviados a los correos electrónicos (registrados en el formulario de inscripción mencionado en la base SÉPTIMA de la presente convocatoria) de los participantes seleccionados a más tardar el viernes 08 de marzo del 2024.

Los talleres iniciarán el lunes 11 de marzo y finalizarán el sábado 22 de junio del 2024. A todos los participantes que cumplan con el 75% de participación se les otorgará constancia de participación.

DÉCIMA. - Del Comité Organizador: cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador. El cual estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Coordinación de STEAM; y
- Un representante de la Coordinación de SMAR;

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Pról. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 22629 y 57667 y 57674; y/o al correo electrónico: limatej.sej@jalisco.gob.mx

DÉCIMA PRIMERA.- Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP_CGEDS_SEJ_Agosto_2023_Simplificado.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA SEGUNDA.- Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la

Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA TERCERA. - Vigencia de la convocatoria: la presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el miércoles 06 de marzo del 2024.

DÉCIMA CUARTA. - Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero del 2024

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO